



AYUNTAMIENTO DE LUCAR
(Almería)

Expediente nº: 2021/406140/006-313/00003

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado.

Asunto: Redacción de proyecto básico y de ejecución; dirección facultativa (arquitecto y aparejador), coordinación de seguridad y salud y responsable del contrato de "proyecto básico y de ejecución para adaptación y ampliación de edificio existente para residencia de mayores en Lúcar".

Día y hora de la reunión: 01/12/2021 a las 14.30 horas.

Lugar de celebración: Dependencias

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES
ELECTRÓNICOS**

En el Ayuntamiento de Lúcar, el día 01 de DICIEMBRE de 2021, a las 14,30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: Redacción de proyecto básico y de ejecución; dirección facultativa (arquitecto y aparejador), coordinación de seguridad y salud y responsable del contrato de "proyecto básico y de ejecución para adaptación y ampliación de edificio existente para residencia de mayores en Lúcar".	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: urgente
Código CPV:712210000-3	
Valor estimado del contrato: 74.380,17	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 74.380,17	IVA%: 15.619,83
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 90.000,00	
Duración de la ejecución: 5 meses para redacción de los documentos técnicos y 12 meses para dirección de obra, una vez adjudicada la misma.	

AYUNTAMIENTO DE LUCAR, Plaza Real de Isabel II, N°1 – Telf. 950 42 46 54
04887 LUCAR · ALMERÍA C.I.F.: P-0406100-H. N°R.E.L.:01040617

Código Seguro De Verificación	f9fVdUVNpREGPl1hIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarna Perez Castaño	Firmado	03/12/2021 13:12:13
	Pedro Jose Carrion Encinas - Arquitecto Tecnico Ayuntamiento de Seron	Firmado	03/12/2021 12:53:23
	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Lúcar	Firmado	03/12/2021 11:49:42
	Manuel Lopez Encinas - Alcalde Ayuntamiento de Lúcar	Firmado	03/12/2021 11:11:52
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/f9fVdUVNpREGPl1hIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE LUCAR
(Almería)

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación)	Manuel López Encinas
Vocal (Secretario de la Corporación)	Agustín Azor Martínez
Vocal (Técnico del Ayuntamiento de Serón)	Pedro José Carrión Encinas
Secretaria de la Mesa (Funcionaria Administración Local)	Encarnación Pérez Castaño

Tras la constitución de la Mesa, se inicia la sesión, procediendo el Secretario al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, indicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, y el nombre de los licitadores. No asiste ningún interesado a la apertura de los sobres.

1 APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres electrónicos «A», que incluyen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

1. CASTILLO MIRAS ARQUITECTOS S.L.P., con C.I.F.- B04530432
 - Experiencia en Obras
 - Anexo I. Declaración Responsable
2. PROYME INGENIEROS CONSULTORIA S.L., con C.I.F.- B04493995
 - Acreditación de aptitud para contratar
 - Modelo de Declaración Responsable. UTE
 - Compromiso constitución UTE

La Mesa de Contratación declara admitidas las proposiciones presentadas.

En el expediente queda toda la documentación presentada y admitida.

AYUNTAMIENTO DE LUCAR, Plaza Real de Isabel II, N°1 – Telf. 950 42 46 54
04887 LUCAR · ALMERÍA C.I.F.: P-0406100-H. N°R.E.L.:01040617

Código Seguro De Verificación	f9fVdUVNpREGPl1hIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarna Perez Castaño	Firmado	03/12/2021 13:12:13
	Pedro Jose Carrion Encinas - Arquitecto Tecnico Ayuntamiento de Seron	Firmado	03/12/2021 12:53:23
	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Lucar	Firmado	03/12/2021 11:49:42
	Manuel Lopez Encinas - Alcalde Ayuntamiento de Lucar	Firmado	03/12/2021 11:11:52
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/f9fVdUVNpREGPl1hIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE LUCAR
(Almería)

Dado que la documentación administrativa es correcta, los miembros deciden la apertura del sobre «C», documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, constando la siguiente:

1. CASTILLO MIRAS ARQUITECTOS S.L.P., con C.I.F.- B04530432
 - o Memoria
 - o Planos
2. PROYME INGENIEROS CONSULTORIA S.L., con C.I.F.- B04493995
 - o Portada Memoria Lúcar
 - o Memoria Descriptiva Lúcar
 - o A01. Distribución Planta Baja
 - o A02. Distribución Planta Primera
 - o A03. Alzada
 - o A04. Sección e infografía
 - o A05. Cumplimiento Normativa Planta Baja
 - o A06. Cumplimiento Normativa Planta Baja

Tras apertura de las proposiciones, no observándose ningún defecto, se procede a enviar la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, a los Servicios de Asistencia Técnica a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Almería, para su valoración con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en el Pliego.

El Presidente da por terminada la reunión a las 15.30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

AYUNTAMIENTO DE LUCAR, Plaza Real de Isabel II, N°1 – Telf. 950 42 46 54
04887 LUCAR · ALMERÍA C.I.F.: P-0406100-H. N°R.E.L.:01040617

Código Seguro De Verificación	f9fVdUVNpREGPl1hIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarna Perez Castaño	Firmado	03/12/2021 13:12:13
	Pedro Jose Carrion Encinas - Arquitecto Tecnico Ayuntamiento de Seron	Firmado	03/12/2021 12:53:23
	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Lucar	Firmado	03/12/2021 11:49:42
	Manuel Lopez Encinas - Alcalde Ayuntamiento de Lucar	Firmado	03/12/2021 11:11:52
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/f9fVdUVNpREGPl1hIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

